



**Conferencia de las Naciones Unidas
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general
16 de septiembre de 2016
Español
Original: inglés

14º período de sesiones

Nairobi

17 a 22 de julio de 2016

**Informe de la Conferencia de las Naciones
Unidas sobre Comercio y Desarrollo
acerca de su 14º período de sesiones**

Celebrado en el Centro Internacional de Conferencias Kenyatta,
Nairobi, del 17 al 22 de julio de 2016

GE.16-15988 (S) 260916 290916



* 1 6 1 5 9 8 8 *

Se ruega reciclar



Índice

	<i>Página</i>
Introducción	3
I. Medidas adoptadas por la Conferencia.....	3
A. Credenciales de los representantes en el 14º período de sesiones de la Conferencia	3
B. De la decisión a la acción: Avance hacia un entorno económico mundial inclusivo y equitativo para el comercio y el desarrollo	4
C. Otros asuntos	4
II. Resumen del Presidente	4
III. Cuestiones de organización, de procedimiento y otros asuntos	14
A. Apertura de la Conferencia	14
B. Elección del Presidente	14
C. Constitución de los órganos del período de sesiones	14
D. Elección de los Vicepresidentes y el Relator	14
E. Credenciales de los representantes en la Conferencia.....	16
F. Aprobación del programa	16
G. Debate general	16
H. De la decisión a la acción: Avance hacia un entorno económico mundial inclusivo y equitativo para el comercio y el desarrollo	16
I. Otros asuntos	17
J. Aprobación del informe de la Conferencia a la Asamblea General	17
K. Agradecimiento al Gobierno y el pueblo de la República de Kenya	17
L. Sesión plenaria de clausura.....	17
Anexos	
I. Programa del 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	18
II. Declaraciones de posición.....	19
III. Lista de eventos.....	24
IV. Asistencia	28
V. Listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General	33
VI. Lista de documentos.....	35

Introducción

De conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 1995 (XIX), de 30 de diciembre de 1964, y 63/204, de 28 de enero de 2009, el 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (XIV UNCTAD) se celebró en el Centro Internacional de Conferencias Kenyatta del 17 al 22 de julio de 2016. El tema y los subtemas de la Conferencia fueron aprobados por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 62º período de sesiones, celebrado del 14 al 25 de septiembre de 2015, al igual que el programa provisional de la Conferencia.

También en su 62º período de sesiones, la Junta de Comercio y Desarrollo estableció el Comité Preparatorio del 14º período de sesiones de la Conferencia, bajo la Presidencia del Presidente de la Junta, el Sr. Alberto Pedro D'Alotto (Argentina), para examinar el texto de negociación previo a la Conferencia. En su 30º período extraordinario de sesiones, celebrado el 13 de junio de 2016, la Junta tomó nota de la transferencia de la Presidencia de la Junta de Comercio y Desarrollo al Sr. Alfredo Suescum (Panamá), a partir del 11 de abril de 2016. También en su 30º período extraordinario de sesiones, la Junta aprobó la recomendación del Comité Preparatorio de que se transmitiera a la Conferencia la versión del texto de negociación que había apoyado la mañana del 13 de junio de 2016, que figuraba en el documento TD(XIV)/PC/1/Rev.1.

Los eventos previos a la Conferencia celebrados entre el 15 y el 17 de julio de 2016 incluyeron reuniones del Foro Mundial sobre los Productos Básicos y el Foro de la Sociedad Civil; este último celebró más reuniones durante la Conferencia. La ceremonia inaugural y la sesión plenaria de apertura de la Conferencia se celebraron la tarde del 17 de julio (véase el capítulo I). La Cumbre de Dirigentes Mundiales y Mesa Redonda de Directores de Organismos se celebró el 18 de julio sobre el tema de allanar el camino hacia 2030 (TD/INF.52). Del 18 al 21 de julio se celebraron ocho eventos de alto nivel sobre asuntos relacionados con el tema y cuatro subtemas de la Conferencia (véase el capítulo II). A lo largo de la Conferencia, se celebraron 16 mesas redondas sobre temas relacionados con las líneas de acción del informe del Secretario General de la UNCTAD a la Conferencia. Además, se celebraron reuniones ministeriales del Grupo de los 77 y China, los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral junto con la Conferencia, así como reuniones del Foro Mundial de Inversiones y el Foro de la Juventud. En su sesión plenaria de clausura, el 22 de julio de 2016, la Conferencia aprobó el Azimio de Nairobi y el Maafikiano de Nairobi¹. Durante el período de sesiones, la Conferencia celebró nueve sesiones plenarias, las sesiones 287ª a 295ª.

I. Medidas adoptadas por la Conferencia

A. Credenciales de los representantes en el 14º período de sesiones de la Conferencia

Resolución 179 (XIV)

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Aprueba el informe de la Comisión de Verificación de Poderes.

*295ª sesión plenaria
22 de julio de 2016*

¹ El sitio web de la XIV UNCTAD (<http://unctad14.org>) contiene todo el material relativo a la Conferencia, incluido el programa, la documentación y los webcasts.

B. De la decisión a la acción: Avance hacia un entorno económico mundial inclusivo y equitativo para el comercio y el desarrollo

1. En su 295ª sesión plenaria (de clausura), el 22 de julio de 2016, la Conferencia aprobó el Azimio de Nairobi y el Maafikiano de Nairobi (véase TD/519/Add.1 y TD/519/Add.2, respectivamente).

C. Otros asuntos

2. También en su 295ª sesión plenaria (de clausura), el 22 de julio de 2016, la Conferencia tomó nota de las declaraciones transmitidas a ella por reuniones de grupos, a saber: el Comunicado ministerial de los países en desarrollo sin litoral que figura en el documento TD/504, la Declaración de la Reunión Ministerial de los Países Menos Adelantados en la XIV UNCTAD que figura en el documento TD/505, la Declaración de la Sociedad Civil a la XIV UNCTAD que figura en el documento TD/506, la Declaración ministerial del Grupo de los 77 y China con ocasión de la XIV UNCTAD que figura en el documento TD/507 y la Declaración del Foro de la Juventud que figura en el documento TD/517.

II. Resumen del Presidente

De la decisión a la acción: Avance hacia un entorno económico mundial inclusivo y equitativo para el comercio y el desarrollo (Tema 8 del programa)

3. Del 18 al 21 de julio de 2016, se celebraron ocho eventos de alto nivel, organizados en forma de mesas redondas, sobre asuntos relacionados con el tema y los subtemas de la Conferencia. Los eventos versaron sobre los siguientes temas: a) consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: oportunidades y retos; b) transformación de las economías para favorecer el crecimiento sostenible e inclusivo; c) fomento de la resiliencia económica en favor de los más vulnerables; d) fortalecimiento de las políticas públicas para favorecer el dinamismo y la inclusividad de los mercados; e) promoción de un entorno mundial que genere prosperidad para todos; f) utilización de la innovación como factor impulsor del desarrollo sostenible; g) fomento de la transformación estructural de África; y h) una serie de sesiones de nivel ministerial del Foro de la Juventud².

Consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: oportunidades y retos

4. Durante el debate, los panelistas coincidieron en que se debía escuchar a todos en el proceso decisorio. Todos y cada uno de los ciudadanos debían sentir como propios los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la conciencia de ello era importante para obtener un apoyo público más amplio. La consecución se debía lograr en colaboración con todos los actores, incluidos los gobiernos, las organizaciones internacionales, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y la juventud. Los representantes de los gobiernos y el sector privado intercambiaron experiencias en la aplicación de la difícil y ambiciosa agenda de unos objetivos indivisibles, globales y universales. Proporcionaron ejemplos de distintos enfoques de la aplicación de seis países de cuatro regiones. Se estaban creando asociaciones a todos los niveles, incluidos los gobiernos y el sector privado, para conseguir los Objetivos

² Los documentos TD/508, TD/509, TD/511, TD/512, TD/514, TD/515, TD/516 y TD/518 contienen resúmenes completos de los eventos de alto nivel.

de Desarrollo Sostenible, puesto que ni siquiera las organizaciones multinacionales tenían los recursos humanos y financieros necesarios para satisfacer la gran demanda.

5. Los panelistas señalaron que el sistema de las Naciones Unidas debía replantearse su organización a fin de asumir una función de asesoramiento y facilitación en lugar de una función de ejecución de proyectos. Ello se podía llevar a cabo mediante los mecanismos de coordinación existentes, como el Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva y la iniciativa Comercio Electrónico para Todos, puesta en marcha en el 14º período de sesiones de la Conferencia, que reuniría a los 15 organismos de las Naciones Unidas del Grupo Interinstitucional y 22 grupos empresariales e industriales en apoyo de los Objetivos.

6. Se destacó el papel del sector privado, especialmente de unas alianzas público-privadas transparentes, basadas en la igualdad de sus miembros y fundadas en instituciones sólidas y el estado de derecho, que debería ir más allá de la responsabilidad social empresarial. Los planes, las políticas y las instituciones debían ajustar las señales del mercado, las inversiones, el comercio y la cooperación Sur-Sur a los Objetivos de Desarrollo Sostenible para complementar la asistencia oficial para el desarrollo. Recuperar la confianza de los ciudadanos en los dirigentes de los sectores público y privado, evitando así el malestar social, requería políticas que impidieran la evasión fiscal de las empresas, utilizaran mano de obra en la parte inferior de la cadena de suministro, ofrecieran a los trabajadores un salario digno e incluyeran redes de seguridad social. Era necesario ajustar los incentivos empresariales a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a fin de instaurar una nueva forma de hacer negocios que respetara las convenciones internacionales, los derechos laborales y la seguridad. Las empresas tenían fines de lucro y respondían a los incentivos del mercado. Por lo tanto, los precios debían reflejar los verdaderos costos sociales y ambientales. También se necesitaban políticas para subsanar el desequilibrio entre las competencias exigidas por el sector privado y las competencias existentes. Otro desafío importante era abordar la tensión entre las perspectivas a largo y corto plazo de los encargados de adoptar las decisiones en los gobiernos y el sector privado. El papel de la ciencia, la tecnología y la innovación como medios de cumplimiento transversales también era esencial.

7. Los participantes pidieron que la UNCTAD: a) ayudara a incorporar las convenciones internacionales en los acuerdos comerciales; b) velara por que los bloques comerciales no obstaculizaran el acceso de los países no miembros a los mercados; c) movilizara recursos para apoyar las metas 17.10, 17.11 y 17.12 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, especialmente en los países menos adelantados; y d) cooperara con otras organizaciones en el fomento de la capacidad en materia de comercio, inversión y desarrollo para superar los obstáculos y permitir que el sector privado prosperase.

Transformación de las economías para favorecer el crecimiento sostenible e inclusivo

8. Los oradores y los panelistas señalaron la responsabilidad de los gobiernos y del sector privado y la cohesión social como premisas para la transformación económica efectiva. Los gobiernos debían asumir la responsabilidad de crear un entorno propicio para el crecimiento. La buena gobernanza y el estado de derecho eran condiciones previas necesarias para el éxito de la industrialización y la creación de puestos de trabajo de alto valor. Se necesitaban sistemas fiscales más eficaces para la movilización de recursos nacionales. La promoción de una conducta empresarial responsable de los inversores internacionales era importante, incluidos el pago de los impuestos y el apoyo a las perspectivas de desarrollo a largo plazo de las economías en las que los inversores operaban. La cohesión social, incluidas unas relaciones laborales bien estructuradas e

institucionalizadas, también era importante para atraer inversiones para la transformación económica.

9. Los participantes acordaron que los gobiernos por sí solos no podían movilizar los recursos necesarios para una transformación económica satisfactoria y sostenible en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible; el papel de financiación del sector privado era indispensable. Reconociendo que muchos países habían establecido programas para promover la inversión, los participantes sugirieron que la UNCTAD podría prestar apoyo a los países en desarrollo en la creación de organismos con la capacidad y la potestad para promover y facilitar efectivamente las inversiones. La UNCTAD podría prestar apoyo a la facilitación de la inversión, por ejemplo, mediante su serie de medidas sobre facilitación de las inversiones, especialmente en los países menos adelantados y los que habían salido recientemente de esa categoría. El régimen de política internacional para la inversión era también un marco importante para fomentar la inversión productiva en apoyo de la transformación económica.

10. Los oradores convinieron en términos generales en que la UNCTAD debería seguir prestando apoyo a los países en desarrollo en sus esfuerzos por mejorar en las cadenas de valor mundiales. La transformación económica más importante que necesitaban los países en desarrollo se estaba desplazando de la producción y las exportaciones de productos básicos a partes de la cadena de valor con un mayor valor añadido y mejores oportunidades de generación de ingresos. La UNCTAD también debería seguir proporcionando orientación a los encargados de formular las políticas y prestando apoyo a los gobiernos y al sector privado para establecer vínculos entre la economía nacional y las cadenas de valor mundiales de las empresas multinacionales.

11. Los participantes sugirieron que la UNCTAD debería promover la transmisión positiva de tecnología que pudiera resultar de la producción y las inversiones internacionales, asegurando al mismo tiempo que la difusión de la tecnología y los conocimientos técnicos y prácticos tuvieran el máximo efecto en el desarrollo. La innovación, como primer paso, podría ser una contribución hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible generando datos y aprovechándolos mejor. El acceso abierto a los datos era importante para proporcionar visibilidad sobre lo que se necesitaba y para mostrar dónde se podrían encontrar oportunidades.

12. Los participantes debatieron la manera en que la UNCTAD debería seguir apoyando a los emprendedores e impulsando la movilización de recursos para el desarrollo de las empresas y la diversificación económica, puesto que el desarrollo de las empresas nacionales era fundamental para crear un sector privado saludable y contribuir al crecimiento y la creación de empleo. Se debía otorgar prioridad a la creación de marcos de políticas propicias y la prestación de asistencia sobre la facilitación de la actividad empresarial; entre las esferas clave que podrían recibir apoyo cabe mencionar la promoción de un mejor acceso a la financiación para las nuevas empresas y el establecimiento de redes. La colaboración con las instituciones educativas las acercaría a las necesidades del sector privado y mejoraría la forma en que se enseñaba la tecnología, centrándose en las oportunidades de mercado. A fin de ayudar a las empresas a desarrollarse y crecer, era importante facilitar la inscripción de las empresas y otros aspectos de la gobernanza electrónica. La UNCTAD también podría desarrollar sus marcos de políticas, herramientas y apoyo para incrementar y mejorar la participación de las mujeres, los jóvenes y otros grupos marginados en la economía, así como promover el desarrollo de empresas ecológicas.

13. Algunos participantes sugirieron que la UNCTAD podría estudiar la manera en que las alianzas público-privadas se podrían utilizar de manera más eficaz para identificar las prioridades a fin de crear un entorno más propicio para las empresas y la inversión y para financiar conjuntamente proyectos que eran fundamentales para el desarrollo económico

sostenible mediante mecanismos de financiación combinada. Los participantes convinieron en que la solidaridad, la cooperación y la coordinación internacionales eran necesarias para impulsar el efecto en el desarrollo de las políticas destinadas a fomentar las capacidades productivas.

Fomento de la resiliencia económica en favor de los más vulnerables

14. Un panel de alto nivel de ministros, directores de organismos y participantes del sector privado y la sociedad civil, incluido el mundo académico, examinó las causas profundas de las vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales y la importancia de fomentar la resiliencia económica para hacer frente a los retos que estas plantean. El panel abordó los factores que causaban la mayor vulnerabilidad de las economías, la manera en que las economías podían fomentar la resiliencia a las perturbaciones para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la forma en que los países en desarrollo podían promover la incorporación de la perspectiva de género y reducir la desigualdad en un contexto de rápido deterioro en todo el mundo, las herramientas e instrumentos necesarios para la reducción del riesgo de desastres en las economías vulnerables y los vínculos entre la paz y la seguridad y el fomento de la resiliencia.

15. Los panelistas señalaron una serie de cuestiones fundamentales que entrañaban riesgos, incertidumbres y vulnerabilidades inherentes y otras que también causaban perturbaciones exógenas e incertidumbres y vulnerabilidades en las economías mundial y nacionales. Por ejemplo, la reciente crisis económica y financiera había aumentado la vulnerabilidad de los países en desarrollo a las perturbaciones exógenas. La crisis también había puesto de manifiesto la función positiva que podía desempeñar la política macroeconómica a la hora de hacer frente a esas perturbaciones y de crear las condiciones necesarias para lograr un crecimiento económico resiliente, sólido y sostenido. Aunque no había un único marco o modelo que permitiera a todos los países o todas las comunidades hacer frente a las vulnerabilidades de manera eficaz y fomentar la resiliencia económica, entre las opciones y las medidas amplias en materia de políticas se podrían mencionar las siguientes: a) responder a la necesidad de crear mejores redes de seguridad social para proteger a los sectores más vulnerables de la sociedad, como las mujeres y los niños; b) aplicar políticas y estrategias racionales para lograr un crecimiento económico inclusivo y de base amplia; c) fomentar la capacidad productiva y promover la transformación estructural de la economía mediante la industrialización, incluidas la diversificación de los productos básicos y la generación de valor añadido; d) establecer sistemas y mecanismos para mitigar los efectos de las crisis en las personas y comunidades pobres, centrándose en las comunidades agrícolas; e) mejorar la productividad agrícola, ampliar los servicios rurales no agrícolas y hacer frente a los efectos del cambio climático constantemente; f) fomentar la participación del sector privado en el desarrollo, prestando especial atención a las pequeñas y medianas empresas; g) crear puestos de trabajo dignos, en particular para los jóvenes; h) aumentar la coherencia entre las normas y regímenes internacionales en la esfera del comercio, la inversión y la financiación, por un lado, y las políticas y estrategias nacionales, por otro, y potenciar la movilización de recursos internos.

16. A fin de abordar de manera eficaz las causas subyacentes de la vulnerabilidad, también era indispensable hacer frente a la desigualdad de género, aumentar las oportunidades para todos reduciendo la desigualdad de los ingresos, mejorar el acceso a la financiación y a servicios sociales como la salud, el saneamiento y la educación, y crear infraestructura física y tecnológica. Las instituciones públicas y sociales que atendían a las necesidades de la población pobre también desempeñaban una función decisiva en la reducción de las vulnerabilidades económicas, ambientales y sociales. La capacidad para evitar unas repercusiones más profundas y más amplias de las perturbaciones variaba entre los países. Dicha capacidad dependía del grado de resiliencia económica general, los

recursos humanos y la capacidad institucional, así como de las políticas y estrategias puestas en práctica con miras a alcanzar esos objetivos.

17. Medidas internacionales de apoyo como el acceso a los mercados; la asistencia oficial para el desarrollo; el aumento de las corrientes de inversiones, incluida la inversión extranjera directa; y la asistencia técnica y la transferencia de tecnología debían contribuir a fomentar la resiliencia económica de los países y las comunidades de los países en desarrollo. Los panelistas alentaron a los gobiernos de los países en desarrollo, en colaboración con el sector privado y la sociedad civil, a que prepararan mecanismos, políticas y estrategias que tuvieran en cuenta las vulnerabilidades socioeconómicas y ambientales de sus ciudadanos, como las reformas institucionales para promover el crecimiento económico en favor de los pobres, la movilización de recursos nacionales, la reducción de las corrientes financieras ilícitas y la rendición de cuentas en la gobernanza y la gestión económicas.

Fortalecimiento de las políticas públicas para favorecer el dinamismo y la inclusividad de los mercados

18. En el evento, presentado por el Secretario General Adjunto de la UNCTAD, se abordaron los papeles del Estado y el mercado y lo que era esencial para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Secretario General Adjunto señaló el bajo nivel de confianza en los resultados del mercado en los países en desarrollo y en los países desarrollados.

19. El primer panelista destacó la importancia de la utilización eficiente de los recursos en favor de la población. La inclusividad, especialmente la inclusión financiera, era decisiva. Empoderar a los consumidores y aumentar la competencia podía mejorar la calidad y los precios. En Egipto, los consumidores tenían una mayor oferta gracias al acceso a un conjunto de bienes entre los que podían elegir en función de sus necesidades. Los productores, los proveedores, los mayoristas y los minoristas estaban vinculados mediante la tecnología de la información.

20. Otro panelista señaló la importancia de las estrategias de desarrollo, las políticas inclusivas para poner fin a la pobreza y la inversión en infraestructura para impulsar el desarrollo económico. En la India, por ejemplo, medidas en materia de políticas como la facilitación del comercio, los procedimientos simplificados de servicios, el desarrollo de aptitudes y la inclusión financiera, respaldadas por la legislación necesaria, habían mejorado los entornos empresariales. El tercer panelista explicó la forma en que los gobiernos y el sector privado podían trabajar juntos hacia el desarrollo sostenible. Portugal, por ejemplo, había puesto en marcha medidas para facilitar el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas y mejorar la eficiencia del consumo de energía por la industria.

21. Otro panelista señaló que el consenso de Washington promovía la apertura del comercio y dejaba todo lo demás en manos de los mercados, mientras que el consenso de Ginebra propugnaba la idea de que el libre comercio solo podía funcionar si se cumplían determinadas condiciones y se hacía hincapié en esas condiciones, como un régimen de comercio internacional y políticas nacionales justos. Destacando la labor de la UNCTAD en la política de competencia, señaló que la falta de un referente internacional adecuado al respecto era una laguna. La integración regional era el camino a seguir, en particular para los países africanos, a fin de ampliar los mercados más allá de las fronteras nacionales y aprovechar las economías de escala.

22. Otro panelista subrayó la importancia de la colaboración y el diálogo entre los sectores público y privado y de la coherencia de las políticas públicas para fomentar la inversión en las cadenas de valor locales y contribuir al desarrollo socioeconómico local sostenible. El acceso a los insumos y la inclusión financiera de los agricultores eran

medidas fundamentales en materia de políticas para el desarrollo inclusivo. Los valores compartidos entre los productores y las comunidades locales eran importantes para subsanar las deficiencias de la cadena de valor. Ofreció un ejemplo de la manera en que una empresa que operaba en Etiopía y Kenya había aplicado satisfactoriamente ese enfoque.

23. El último panelista destacó la necesidad de empoderar y proteger a los consumidores para que los mercados fueran dinámicos e inclusivos. En diciembre de 2015, la Asamblea General había aprobado las directrices revisadas de las Naciones Unidas para la protección del consumidor, que establecían principios para asegurar mercados inclusivos en favor de los consumidores; ahora había que aplicarlas. Un Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de Protección del Consumidor, establecido con la cooperación de la comunidad internacional, serviría de plataforma para que los organismos de los consumidores y las organizaciones de la sociedad civil colaboraran e intercambiaran experiencias.

24. Los participantes señalaron cuestiones relativas a la necesidad de una correlación viable entre las normas del comercio internacional y las necesidades nacionales de desarrollo de los países menos adelantados, y ofrecieron ejemplos de políticas de la Federación de Rusia, como el apoyo a las exportaciones, las zonas económicas especiales y las deducciones fiscales, para fomentar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y su integración en cadenas mundiales de valor. Los panelistas señalaron el espacio de políticas proporcionado a los países menos adelantados en el sistema comercial internacional, para establecer regímenes comerciales que promovieran la producción local, y la Iniciativa de Ayuda para el Comercio, en la que la UNCTAD era un actor fundamental, que los ayudaba a aumentar su capacidad de comercio.

Promoción de un entorno mundial que genere prosperidad para todos

25. En los debates se destacó la importancia de la reestructuración del sistema económico internacional y la revitalización del multilateralismo para que la comunidad internacional pudiera lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD señaló que la economía mundial no tenía buena salud y que el crecimiento del producto interno bruto no se había recuperado completamente de los efectos de la crisis financiera mundial de 2008 y 2009. Además, el comercio internacional había experimentado el período de crecimiento más lento de la era moderna. La consecución de los nuevos y ambiciosos objetivos de desarrollo aprobados por la comunidad internacional dependería de un entorno internacional propicio sólido y dinámico.

26. Los panelistas se mostraron de acuerdo en que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible era un motivo de esperanza y se basaba en el reconocimiento de que afectaba a toda la humanidad. Invertir la tendencia a la exclusión económica y social para lograr el objetivo de dar prioridad a los seres humanos antes que a los mercados sería una tarea de gran magnitud. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible representaban una oportunidad para que todos los actores trabajaran juntos en una alianza global a nivel multilateral, nacional y local a fin de asegurar la prosperidad y la dignidad para todos. Sin embargo, a juicio de varios panelistas, el actual entorno mundial no favorecía el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La economía mundial se estaba desacelerando una vez más en muchos países en desarrollo en particular. La tasa de desempleo mundial estaba aumentando, con 200 millones de personas que no tenían trabajo. Se necesitaban acciones colectivas para invertir esas tendencias y poner en marcha los motores del crecimiento.

27. El fin del “superciclo” de los precios internacionales de los productos básicos había tenido graves repercusiones en las perspectivas de crecimiento de muchos países en desarrollo, obligándolos a diversificar su estructura productiva y a industrializarse. Como los países en desarrollo tenían necesidades y experiencias diferentes, ningún enfoque único

podía funcionar. Además, el impulso de la demanda mundial solo se podría lograr mediante la coordinación multilateral.

28. Varios panelistas dijeron que el espacio de políticas era crucial para los países en desarrollo, que necesitaban experimentar y hacer frente a los retos que tenían ante sí. No obstante, la estructura económica mundial imponía muchas limitaciones a los países en desarrollo y les impedía utilizar instrumentos de política claves. Esto resultaba evidente con respecto a las políticas macroeconómicas, así como el comercio, las políticas de inversión, los derechos de propiedad intelectual y la innovación, entre otras cuestiones.

29. Un panelista dijo que la financiación para el desarrollo era un componente clave de la nueva agenda de desarrollo internacional. La movilización nacional de recursos era tan esencial para el desarrollo como la inversión extranjera directa, las remesas y la asistencia oficial para el desarrollo. La UNCTAD debería tener un mandato claro de trabajar en temas de evasión fiscal, elusión fiscal y corrientes ilícitas de capital, que privaban a los países en desarrollo de los recursos necesarios para lograr sus objetivos de desarrollo.

30. La mayoría de los panelistas coincidieron en que el mundo había cambiado, se habían hecho progresos en muchos países en desarrollo en los 15 últimos años, y se necesitaba una nueva estructura económica mundial. Ello solo se podría lograr mediante el multilateralismo, que a su vez requería renovación. Los problemas mundiales necesitan soluciones mundiales.

31. Un representante del Foro de la Juventud señaló que la juventud no solo deseaba ser oída, sino también incluida en el proceso de adopción de decisiones que afectaban a su futuro, puesto que iban a “heredar la Tierra”. Su papel no se debería subestimar o ignorar.

32. Algunos representantes de las organizaciones de la sociedad civil dijeron que la UNCTAD debía evaluar los efectos de los acuerdos de comercio e inversión multilaterales, plurilaterales y bilaterales en los países en desarrollo, incluso en los casos en que no eran signatarios de tales acuerdos.

Utilización de la innovación como factor impulsor del desarrollo sostenible

33. El evento de alto nivel reunió a ministros, ejecutivos de empresas e importantes representantes de la comunidad de desarrollo a fin de intercambiar opiniones sobre las políticas necesarias para explotar el pleno potencial de la ciencia, la tecnología y la innovación a fin de lograr los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Varios panelistas señalaron que, dada la velocidad y profundidad del cambio tecnológico, era urgente poner la ciencia, la tecnología y la innovación al servicio de todos los países y las comunidades para beneficio de todos. Un participante dijo que la innovación era un instrumento para el desarrollo, no un resultado.

34. Un panelista señaló que para promover un ecosistema innovador mediante las políticas públicas se precisaban unas condiciones y bases adecuadas creadas durante un período relativamente largo en el que intervinieran distintos actores y sectores. Otro experto subrayó la importancia de la coordinación de la innovación, el comercio, la inversión y otras políticas macroeconómicas para lograr un desarrollo incluyente y sostenible.

35. Un participante observó que los gobiernos podían estimular la innovación desempeñando el papel de catalizadores, proveedores de servicios, inversores y vínculos entre las partes interesadas. Un panelista destacó que los gobiernos podían estudiar la posibilidad de apoyar a los ecosistemas de innovación a nivel local y municipal, donde tenía lugar la mayor parte de las innovaciones, al preparar las políticas de innovación.

36. Los panelistas y participantes reiteraron la necesidad de una acción nacional e internacional para establecer políticas apropiadas y coaliciones de innovación que estimularan la productividad, crearan empleo e impulsaran la iniciativa empresarial.

Convinieron en términos generales en que las tecnologías digitales transformarían y configurarían cada vez más el mundo, incluidos los mercados y los sectores público y privado, y que el aumento de la movilización de recursos era fundamental para crear productos y servicios nuevos e innovadores que contribuyeran al desarrollo sostenible. Varios participantes indicaron que los gobiernos podían apoyar las actividades de innovación mediante una reglamentación favorable, el apoyo a las microempresas y las empresas emergentes (por ejemplo, mediante la financiación, los lugares de trabajo compartidos y los incentivos fiscales) y la contratación como instrumentos desde la perspectiva de la demanda a fin de fomentar la creación de nuevas empresas.

37. Varios participantes observaron el papel del sector privado en el apoyo a la innovación y a las empresas emergentes. Algunos panelistas advirtieron que las nuevas tecnologías, como la impresión tridimensional, la computación cuántica, los sistemas aéreos no tripulados y la automatización, reportaban muchos beneficios, pero también podían dificultar el logro del desarrollo sostenible y la prosperidad incluyente en todo el mundo. Un panelista señaló que el cambio técnico no era neutral y que favorecería ya sea el capital o el trabajo. Por consiguiente, el principal reto que enfrentaban muchos países era cómo aprovechar plenamente las ventajas de la ciencia, la tecnología y la innovación en pro del desarrollo sostenible, y cómo podían superar ese reto las comunidades mundiales mediante acuerdos de colaboración.

38. Los participantes destacaron que existían varias soluciones para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la ciencia, la tecnología y la innovación; era importante crear enfoques con base empírica para determinar y dimensionar las soluciones más prometedoras. Algunos participantes abordaron las posibilidades de colaboración de investigación Norte-Sur y Sur-Sur. También hubo un amplio consenso en relación con el papel de las organizaciones e instituciones internacionales, como las Naciones Unidas, para alentar la innovación y el cambio técnico conducentes al desarrollo incluyente y sostenible. Varios panelistas señalaron el importante papel de las Naciones Unidas para facilitar la transferencia de tecnología por medio de asociaciones y la aplicación de tecnologías modernas de información y comunicaciones y de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas, el mecanismo de facilitación de la tecnología y el Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados.

39. El papel de los jóvenes científicos era importante y requería la prestación de apoyo, entre otras cosas para la investigación, la movilización de recursos y las actividades de mentoría. Algunos participantes pidieron a los gobiernos y los círculos académicos que colaboraran estrechamente con los jóvenes innovadores para que dimensionaran sus innovaciones en pro del desarrollo sostenible.

Fomento de la transformación estructural de África

40. En su discurso de apertura, el Secretario General Adjunto de la UNCTAD señaló que África había registrado un impresionante crecimiento del producto interno bruto en forma ininterrumpida desde 2002 y que en algunos casos se habían observado tasas de crecimiento de dos dígitos. Ese auge se debía principalmente a la aplicación de políticas macroeconómicas acertadas y a la estabilidad política. Sin embargo, los análisis mostraban que el crecimiento podía atribuirse al consumo interno antes que a la inversión o a la exportación de productos manufacturados, lo cual explicaba en parte la rápida expansión del sector de los servicios, origen de casi la mitad de la producción del continente. El paso de la agricultura a los servicios no comerciables, sin un incremento de la productividad por medio de la industrialización, la transformación técnica y la creación de empleo formal, no había fomentado el tipo de transformación estructural que África necesitaba con urgencia.

41. Los panelistas destacaron la importancia de cumplir la Agenda 2063 de la Unión Africana, en la que se enunciaban grandes objetivos y una misión para África, lo cual hacía de ella un factor impulsor clave de la integración regional. Los participantes dijeron que había habido una colaboración provechosa entre los países africanos, que habían adoptado posiciones comunes en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en 2012, en el 22º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y con respecto a la iniciativa sobre la financiación para el desarrollo. El marco para la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana preveía un programa de fomento de la capacidad en favor de África, que se pondría en marcha en 2017, con el objetivo de reforzar la sinergia entre la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

42. Los panelistas convinieron en que África debía elegir las tecnologías que se adecuaban a sus modos de producción y obtener las inversiones necesarias para estimular la innovación, en particular en el sector agrícola. La agricultura y la industrialización africanas no se excluían mutuamente. Asimismo, las mujeres tenían un importante papel que cumplir.

43. La dependencia de los productos básicos se debía abordar mediante una iniciativa en favor de la diversificación económica. Se felicitó a la UNCTAD por vincular la transformación estructural con la integración comercial regional, puesto que esta podía ayudar a acelerar aquella y la mayor parte del comercio de África era Norte-Sur; el comercio intrarregional constituía solo en torno al 13% del total. Los participantes pidieron a los dirigentes africanos que apoyaran, con recursos, la consecución del objetivo de multiplicar por dos el comercio intraafricano en el lapso de una generación.

44. Entre los temas en que se llegó a un consenso en la sesión cabe señalar los siguientes: a) era preciso que África abriera sus mercados de capitales y, sobre todo, de mercancías y de trabajo, y la libertad de circulación contribuiría a estimular la productividad y el crecimiento en todo el continente; b) el comercio, en especial la creación de una zona continental de libre comercio que estimulara el comercio intrarregional, revestía una importancia primordial; c) era imperativo luchar contra la corrupción, y las judicaturas africanas debían desempeñar un papel de primer orden en el desarrollo de África luchando contra la corrupción, lo cual tendría importantes repercusiones en el comercio y la confianza de los inversores en el continente y aseguraría los derechos a la propiedad; d) el Banco Africano de Desarrollo, los Gobiernos nacionales y la Unión Africana debían fomentar la transformación estructural estimulando la inversión en la energía y en la construcción de infraestructura para el sector de la electricidad; y e) era necesario que los Gobiernos africanos fomentaran la innovación tecnológica y la mecanización del sector agrícola, para incrementar la productividad del sector y, entre otras cosas, elevar los ingresos de las comunidades rurales, que eran las más afectadas por la pobreza.

45. África se había fijado una ambiciosa agenda de integración comercial. Con una zona de libre comercio continental, África podría eliminar las barreras arancelarias y racionalizar las normas, en apoyo de un mercado africano integrado. La mayoría de los panelistas convinieron en que, de ese modo, podrían generarse oportunidades sin precedentes para consolidar los mercados agrícolas, ampliar la base del sector manufacturero africano y aprovechar el mercado africano de servicios, en plena expansión.

Foro de la Juventud de la XIV UNCTAD: Serie de sesiones de nivel ministerial

46. Bajo el lema “Dar forma al mundo que queremos”, la UNCTAD celebró su primer Foro de la Juventud. Participaron en el Foro más de 250 estudiantes y jóvenes profesionales de entre 18 y 30 años, procedentes de más de 70 países.

47. Los panelistas fueron el Ministro de Comercio Exterior y Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos, el Ministro de Función Pública, Juventud y Asuntos de Género de Kenya, el Director General de Safaricom y el Enviado del Secretario General de las Naciones Unidas para la Juventud. El debate estuvo moderado por el activista keniano y Director de Inversiones de la Iniciativa de Gobernanza y Participación Ciudadana en África de la Red Omidyar.

48. El moderador invitó a los jóvenes a que presentaran la Declaración del Foro de la Juventud, preparada en línea y en persona durante meses. La Declaración, que guardaba estrecha relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se refería a cuestiones como el acceso a la educación y su calidad, el trabajo decente y el desempleo de los jóvenes, y la rendición de cuentas de los Estados.

49. En su discurso, el Secretario General de la UNCTAD dijo que era preciso dar a los jóvenes la oportunidad de convertirse en defensores del multilateralismo. La UNCTAD, como institución, se había propuesto “predicar con el ejemplo” en lo que respectaba a la inclusión, puesto que quienes adoptaban decisiones hoy no estarían para rendir cuentas en 2030. Por consiguiente, era necesario movilizar a aquellos que estarían en el centro del mundo en 2030.

50. El Ministro de Comercio Exterior y Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos reconoció el liderazgo de la UNCTAD en el diálogo con los jóvenes y se refirió a los desafíos que afrontaban, como el desempleo juvenil, y el papel fundamental de la educación en lo que los jóvenes aprendían y los nexos con los conocimientos y las habilidades que se esperaban de ellos al entrar en el mercado de trabajo.

51. El Ministro de Función Pública, Juventud y Asuntos de Género de Kenya destacó el carácter universal de los desafíos a que se enfrentaban los jóvenes. En el marco de la Unión Africana, 2017 fue proclamado año de la juventud. Los jóvenes debían dar a conocer sus necesidades y se les debía conceder más espacio mediante la creación de marcos de seguimiento de las mejores prácticas en los que pudieran participar activamente. Como el acceso a los mercados iba más allá de las fronteras, las Naciones Unidas era el foro adecuado para canalizar las conversaciones relacionadas con la juventud.

52. El Director General de Safaricom trató la deuda y la necesidad de que los jóvenes exigieran responsabilidades a los gobiernos y a las empresas privadas, pues de lo contrario se verían agobiados por el problema de la deuda en el futuro. La tendencia actual de la deuda no era nada positiva. También aconsejó a los jóvenes que obraran con espíritu inclusivo y no se olvidaran de quienes vivían en las zonas rurales, citando el ejemplo de los jóvenes kenianos que no podían acceder al Foro de la Juventud.

53. El Enviado del Secretario General de las Naciones Unidas para la Juventud cambió del tema de crear más empleos, al de crear empleos decentes y liberar el potencial de los jóvenes, y se refirió al estancamiento de los salarios y al desempleo, así como a las causas de la falta de puestos de trabajo. Puso de relieve el gran número de pequeñas y medianas empresas que fracasaban al poco tiempo de ser creadas en África y la necesidad de capacitación y enseñanza.

54. La Ministra de Relaciones Exteriores de Kenya, en su calidad de Presidenta del 14º período de sesiones de la Conferencia, respondió positivamente a la solicitud de la juventud de que transmitiera sus mensajes y colaborara estrechamente con ellos. La Declaración del Foro de la Juventud se consideraría parte de la XIV UNCTAD. Añadió que esperaba seguir encontrando pasión, compromiso y energía en los jóvenes, señalando que la juventud era a la vez el presente y el futuro.

III. Cuestiones de organización, de procedimiento y otros asuntos

A. Apertura de la Conferencia

(Tema 1 del programa)

55. La ceremonia inaugural del 14^o período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se celebró el 17 de julio de 2016 en el Centro Internacional de Conferencias Kenyatta de Nairobi. Formularon declaraciones de apertura el Sr. Mukhisa Kituyi, Secretario General de la UNCTAD; el Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas; el Sr. Edward Kiwanuka Ssekandi, Vicepresidente de Uganda; y el Sr. Uhuru Kenyatta, Presidente de Kenya.

B. Elección del Presidente

(Tema 2 del programa)

56. En su 287^a sesión plenaria (de apertura), celebrada el 17 de julio de 2016, la Conferencia eligió Presidenta por aclamación a la Sra. Amina Mohamed, Ministra de Relaciones Exteriores de Kenya. Su candidatura fue propuesta por el Sr. Hamad Bin Abdulaziz Al-Kawari, Ministro de Cultura, Artes y Patrimonio de Qatar, quien señaló que, en su calidad de Presidente del 13^{er} período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrado en 2012, se complacía en proponer la candidatura de una representante del país anfitrión de la XIV UNCTAD.

C. Constitución de los órganos del período de sesiones

(Tema 3 del programa)

57. En la misma sesión, la Conferencia decidió constituir un Comité Plenario para examinar los temas sustantivos específicos que le remitiera el Pleno e informar al respecto (tema 8 del programa). Se recordó que, de conformidad con el artículo 63 del reglamento, el Comité Plenario podría establecer tantos grupos de redacción como fueran necesarios para llevar a cabo sus tareas.

D. Elección de los Vicepresidentes y el Relator

(Tema 4 del programa)

58. En la 287^a sesión plenaria (de apertura), la Conferencia decidió que su Mesa estaría formada por 35 miembros, incluidos el Presidente, los Vicepresidentes, el Presidente del Comité Plenario y el Relator de la Conferencia. Decidió además que la Mesa se constituyera de modo que se lograra una distribución geográfica equitativa, a saber, 6 miembros de África, 7 de Asia, 6 de América Latina y el Caribe, 6 del Grupo B, 4 del Grupo D y 1 de China. En la misma sesión y la 295^a sesión plenaria (de clausura), declaró elegidos a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidente del Comité Plenario:

Sr. Alfredo Suescum Panamá

Vicepresidentes:

Sr. Héctor M. Cima Argentina

Sr. Tofail Ahmed	Bangladesh
Sra. Tamara Kharushun	Belarús
Sr. Delphin O. Koudande	Benin
Sr. Héctor Casanueva	Chile
Sr. Shouwen Wang	China
Sr. Euloge Landry Kolelas	Congo
Sr. Amr Ramadan	Egipto
Sra. Carmen Elena Castillo	El Salvador
Sr. Jüri Seilenthal	Estonia
Sr. Yaekob Yalla	Etiopía
Sr. Faiyaz Siddiq Koya	Fiji
Sra. Paivi Kairamo	Finlandia
Sra. Dorothea Schutz	Alemania
Sr. Eduardo Sperisen-Yurt	Guatemala
Sra. Rita Teaotia	India
Sr. Michael Tene	Indonesia
Sr. Mohammad Reza Nematzadeh	República Islámica del Irán
Sr. Ryosuke Kuwana	Japón
Sr. Raimundas Karoblis	Lituania
Sra. Maureen Hinda	Namibia
Sr. Aminu Aliyu Bisalla	Nigeria
Sr. Khurram Dastgir Khan	Pakistán
Sr. Gerald Pajuelo Ponce	Perú
Sra. Cecilia Rebong	Filipinas
Sra. Victoria Francolino	Uruguay
Sr. Stanislav Voskresenkiy	Federación de Rusia
Sr. Alberto Sanz	España
Sra. Cecilia Ekholm	Suecia
Sr. Raymund Furrer	Suiza
Sr. Mark Matthews	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Sr. Kurt Tong	Estados Unidos de América
Relator:	
Sr. David Usher	Canadá

59. Conforme a la práctica seguida en el pasado, la Conferencia decidió que los coordinadores de los grupos regionales y los presidentes de los órganos subsidiarios participarían plenamente en los trabajos de la Mesa.

E. Credenciales de los representantes en la Conferencia

(Tema 5 del programa)

a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes

60. También en su sesión plenaria de apertura, de conformidad con el artículo 14 del reglamento, la Conferencia estableció una Comisión de Verificación de Poderes integrada por nueve miembros. Conforme a la práctica seguida en el pasado, la Comisión debía estar integrada por los mismos nueve Estados que hubieran sido miembros de la Comisión de Verificación de Poderes de la Asamblea General en su último (septuagésimo) período de sesiones. Así pues, la Comisión de Verificación de Poderes quedó integrada por los siguientes Estados: Argentina, Austria, Barbados, China, Côte d'Ivoire, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Kazajistán y Sudáfrica.

b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes

61. En su 295ª sesión plenaria (de clausura), el 22 de julio de 2016, la Conferencia aprobó el informe de la Comisión de Verificación de Poderes y el proyecto de resolución incluido en él, que figuran en el documento TD/510 (véase el capítulo I).

F. Aprobación del programa

(Tema 6 del programa)

62. En su sesión plenaria de apertura, la Conferencia aprobó el programa provisional de su 14º período de sesiones, que figura en el documento TD/501 (véase el anexo I).

G. Debate general

(Tema 7 del programa)

63. Durante el debate general, de la 288ª a la 294ª sesión plenaria, formularon declaraciones directamente, o mediante terceros, 95 Estados miembros, el Estado de Palestina, 4 fondos, programas, organismos especializados u oficinas de las Naciones Unidas, 4 organizaciones intergubernamentales, 4 grupos regionales, otro grupo y 1 organización no gubernamental. Las declaraciones y los vídeos archivados del debate general se pueden consultar en <http://unctad14.org>.

H. De la decisión a la acción: Avance hacia un entorno económico mundial inclusivo y equitativo para el comercio y el desarrollo

(Tema 8 del programa)

Comité Plenario

64. El Comité Plenario se reunió en dos sesiones plenarias oficiales y diversas reuniones oficiosas para proseguir la tarea de finalizar las negociaciones en relación con el tema 8 del programa. El Presidente del Comité Plenario, en la sesión plenaria de clausura de la Conferencia, informó de que el Comité había llegado a un consenso sobre el texto negociado y lo había aprobado en su segunda sesión plenaria oficial. Por lo tanto, el Presidente recomendó que el pleno de la Conferencia aprobara oficialmente el proyecto de Maafikiano de Nairobi.

I. Otros asuntos

(Tema 9 del programa)

a) Revisión periódica por la Conferencia de la lista de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX)

65. En la 295ª sesión plenaria (de clausura), el 22 de julio de 2016, la Conferencia hizo suyas las listas de Estados que figuran en el documento TD/B/INF.235 (véase el anexo V).

b) Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo a la Conferencia

66. En su sesión plenaria de clausura, la Conferencia tomó nota del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo a la Conferencia, que figura en el documento TD/503.

c) Consecuencias financieras de las decisiones de la Conferencia

67. En la misma sesión, el Jefe del Servicio de Gestión de Recursos de la UNCTAD informó a la Conferencia de que las actividades derivadas de la aprobación del Maafikiano de Nairobi se podrían llevar a cabo con los recursos aprobados por la Asamblea General en el presupuesto por programas para el bienio 2016-2017.

J. Aprobación del informe de la Conferencia a la Asamblea General

(Tema 10 del programa)

68. También en su 295ª sesión plenaria (de clausura), la Conferencia aprobó su informe a la Asamblea General en el entendimiento de que se finalizaría, bajo la autoridad del Relator, teniendo en cuenta las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura. El Azimio de Nairobi y el Maafikiano de Nairobi se publican como adiciones (TD/519/Add.1 y TD/519/Add.2, respectivamente) del presente informe y se consideran partes integrantes de él.

K. Agradecimiento al Gobierno y el pueblo de la República de Kenya

69. En la sesión plenaria de clausura, la Conferencia aprobó por aclamación un agradecimiento al Gobierno y el pueblo de la República de Kenya, que figura en el documento TD/513.

L. Sesión plenaria de clausura

70. En la 295ª sesión plenaria (de clausura), algunas delegaciones expresaron su agradecimiento por la Conferencia. Otras delegaciones formularon declaraciones de posición (véase el anexo II).

Anexo I

Programa del 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

1. Apertura de la Conferencia.
2. Elección del Presidente.
3. Constitución de los órganos del período de sesiones.
4. Elección de los Vicepresidentes y el Relator.
5. Credenciales de los representantes en la Conferencia:
 - a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes;
 - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
6. Aprobación del programa.
7. Debate general.
8. De la decisión a la acción: Avance hacia un entorno económico mundial inclusivo y equitativo para el comercio y el desarrollo:
 - a) Retos y oportunidades en el multilateralismo para el comercio y el desarrollo;
 - b) Promoción del crecimiento económico sostenido, incluyente y sostenible por medio del comercio, la inversión, la financiación y la tecnología para lograr la prosperidad para todos;
 - c) Promoción de la transformación de la estructura económica y fomento de la cooperación para crear resiliencia económica y abordar los retos y las oportunidades para el comercio y el desarrollo, en todos los niveles, en el marco del mandato de la UNCTAD;
 - d) Contribución a la aplicación efectiva y el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de los resultados pertinentes de las conferencias y cumbres mundiales que guardan relación con el comercio y el desarrollo.
9. Otros asuntos:
 - a) Revisión periódica por la Conferencia de la lista de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX);
 - b) Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo a la Conferencia;
 - c) Consecuencias financieras de las decisiones de la Conferencia.
10. Aprobación del informe de la Conferencia a la Asamblea General.

Anexo II

Declaraciones de posición

Las declaraciones que figuran en el presente anexo se reproducen, en el orden en el que se formularon, previa solicitud de los Estados miembros correspondientes. Todas las declaraciones son reproducciones sin revisión editorial en el idioma en el que se recibieron o formularon.

[Español/inglés únicamente]

A. United States of America³

UNCTAD XIV Explanation of Position United States of America

My fellow colleagues, I want to begin by applauding all the delegations present for their hard work in this Conference, including throughout the negotiations of the outcome document. The United States appreciates the goodwill and cooperative spirit demonstrated by member states participating in this Conference, including in the many interesting and substantive side events. We have come a long way in UNCTAD to include a broad range of stakeholders that make this conference so much more than a negotiation. We applaud the positive spirit in the broad range of events that have made this conference more innovative and dynamic than ever before.

The United States delegation would like to thank in particular Cabinet Secretary Amina Mohamed, for her leadership and patience throughout these negotiations. We believe that this conference, including all the events related to it, as well as this negotiation, have demonstrated that we are united in our collective commitment to advancing trade and development.

We would like to take the opportunity to make important points of clarification on the text.

The United States has long-standing concerns regarding the topic of the right to development. The right to development continues to lack any kind of an agreed international understanding. As we have repeatedly stated, any related discussion needs to focus on aspects of development that relate to human rights – universal rights that are held and enjoyed by individuals, and which every individual may demand from his or her own government.

The United States firmly considers that strong protection and enforcement of intellectual property rights provide critical incentives needed to drive the innovation that will address the health, environmental and development challenges of today and tomorrow. Such protection is also an essential component of any international technology cooperation effort aimed at addressing those challenges through the facilitation of access to, and dissemination of, such technologies. The United States understands, with respect to the outcome document, that references to transfer of, or access to, technology are to voluntary technology transfer on mutually agreed terms and conditions and that all references to access to information and/or knowledge are to information or knowledge that is made available with the authorization of the legitimate holder.

³ Made at the closing plenary of the Committee of the Whole on Friday, 22 July 2016.

We thank all of you once again for your work to date on UNCTAD XIV and look forward to our future work together to further our collective trade and development goals.

B. Chile⁴

Declaración⁵ del Excmo. Sr. Héctor Casanueva Embajador, Representante Permanente de Chile ante la OMC y UNCTAD ante el 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Sesión plenaria de clausura Viernes, 22 de julio de 2016, KICC, Nairobi, Kenia

Considerando la intervención de la Delegación de Bolivia en el Debate General del día jueves 21 de julio en la XIV Conferencia de la UNCTAD en Nairobi, Kenia, la Delegación de Chile se ve en la obligación de hacer un llamado a no continuar reabriendo viejas heridas del siglo XIX, en que todos los países del mundo podemos tener nuestras propias visiones, en algunos casos, muy diferentes a la realidad. No es el objetivo de la UNCTAD escarbar en viejas disputas, sino contribuir al desarrollo de todos nosotros.

La realidad demuestra que Chile garantiza a su país vecino sin litoral un régimen de libre tránsito con estándares superiores a aquellos a que nos obligan los tratados multilaterales. Chile es un país respetuoso de sus compromisos internacionales. Creemos que ese régimen de libre tránsito que hemos cumplido minuciosamente, ha sido estable en el tiempo y ha entregado una herramienta fundamental a Bolivia por las garantías y exenciones que Chile le otorga, y en ciertos casos, por los bajos costos que le significan a ese país. La estabilidad no significa gratuidad, ni acerca al mar los centros productivos situados en el interior de los continentes.

Tampoco la soberanía es la respuesta del siglo XXI a los problemas, sino, como lo demuestra la experiencia de todos nosotros, la respuesta es una mayor integración, el estímulo al dinamismo de la economía y un diálogo constructivo.

Ni la geografía ni el clima, ni siquiera los valores culturales, son factores determinantes al tiempo de explicar el desarrollo o subdesarrollo de las naciones. Son las instituciones políticas, que a su vez diseñan las bases de las instituciones económicas, las que sustentan el éxito o el fracaso económico de los países.

Instituciones que crean incentivos, que premian la innovación, que abogan por la participación de todos en las oportunidades económicas y que, a su vez, rinden cuentas ante sus ciudadanos, se erigen como los elementos más relevantes. En este sentido, los países que no tienen acceso soberano al mar pueden desarrollarse y existen variados casos en el mundo que son ejemplos vivos de cómo puede alcanzarse el desarrollo sin tener soberanía.

Bolivia goza de pleno acceso al mar y a puertos chilenos para su comercio exterior, aprovechando plenamente las ventajas del libre tránsito y amplias facilidades que Chile le otorga. En este sentido, Bolivia ha experimentado un importante crecimiento económico durante los últimos años, pese a no tener acceso soberano.

⁴ Made at the closing plenary meeting of the fourteenth session of the Conference on Friday, 22 July 2016.

⁵ La Delegación de Chile ante la XIV UNCTAD hace llegar a la secretaría la siguiente Declaración, con el fin de que sea incluida en las Actas de la Conferencia y en el Informe Final a ser distribuido a los Estados miembros.

Adenda, Delegación de Chile

1. El Artículo VI del Tratado de 1904 ha sido cumplido escrupulosamente por Chile; de él no emanan obligaciones como las que sostiene Bolivia, y las tarifas portuarias y servicios a la carga boliviana, se ciñen a parámetros públicos e informados oportunamente. Así, el listado de tarifas publicado por Antofagasta Terminal Internacional (ATI) para los años 2016 y 2017 –que se aplica a todos los usuarios del puerto, sin discriminación– guarda plena concordancia con el contrato de concesión de 2003, y con el marco jurídico vigente. Así, la tarifa por el concepto de uso de muelle para los embarques FIO provenientes de Bolivia se mantiene en US\$ 0,85 por tonelada desde 2003, según lo acordado entre la ex AADAA y Emporchi. Otras tarifas han incluso disminuido, como la de uso de muelle a la nave, que pasó de US\$ 2,15 en 2015 a US\$ 2,11 por metro eslora en 2016.
2. Como es de conocimiento de Bolivia, y todos los usuarios y habitantes de Antofagasta, nuestro país está obligado por normas de carácter superior, a preservar la salud de las personas y prevenir la contaminación, entre otra, causada por los concentrados de minerales que circulan o se almacenan en dicha ciudad, lo cual hace ineludible emplear medios ajustados a una normativa medioambiental más eficaz y exigente. Así, la Empresa Portuaria de Antofagasta ha debido proponer el uso de “contenedores volteables” o “rotainers”, que disminuirán significativamente la contaminación en Antofagasta. La situación de empresas como la Minera Sierra Gorda, aludida en las declaraciones bolivianas, corresponden exactamente a lo antes indicado, ya que se trata de un caso donde se ha invertido más de 60 millones de dólares en un galpón cerrado, ubicado en un sector concesionado del puerto, y donde las exigencias ambientales han implicado implementar un sistema de transporte ferroviario medioambientalmente adecuado para concentrados de cobre desde la mina al puerto.
3. Como es de conocimiento de Bolivia, y así consta en diversos documentos suscritos con nuestro país en reuniones de libre tránsito y en las de los grupos de trabajo sobre puertos, la aplicación de normas eficaces para la protección de la salud pública y el medio ambiente, bienes jurídicos a los cuales ambos países adherimos, de máxima jerarquía, no vulnera el libre tránsito según el Tratado de 1904.
4. El Gobierno de Chile hace un llamado a que las declaraciones bolivianas se atengan a la realidad de los hechos, donde la modernización de los servicios portuarios, que beneficia a los usuarios bolivianos y a quienes trabajan para su comercio exterior, es garantía de eficiencia y no discriminación, junto con respetar plenamente los principios y propósitos del Tratado de 1904.

C. Plurinational State of Bolivia⁶

Intervención del Estado Plurinacional de Bolivia Sesión de Clausura

Gracias Excelencia,

Queremos sumarnos a los agradecimientos al gobierno y al pueblo keniano por la cálida acogida y por todos los esfuerzos desplegados para el éxito de esta conferencia. Asimismo, agradecer a la presidencia, y a la secretaria de UNCTAD por su excelente labor.

Deseamos sumarnos a esta fiesta de celebración por haber logrado un resultado que seguramente nos permitirá avanzar en los siguientes cuatro años en la UNCTAD.

⁶ Made at the closing plenary meeting of the fourteenth session of the Conference on Friday, 22 July 2016.

En tal sentido suscribimos la intervención realizada en nombre del G77 así como a la intervención realizada en nombre del GRULAC.

Intervengo en réplica a la alusión que hiciera a mi país la delegación de Chile. La preocupación del Estado Plurinacional de Bolivia, un país en desarrollo privado de su salida soberana al Litoral, recae en las medidas que sufre nuestro país con relación al incremento unilateral e injustificado de las tarifas portuarias, el traslado discriminatorio de los lugares de operación, el cierre de parqueos y galpones para la carga boliviana, entre otros.

El incremento unilateral e injustificado de las tarifas portuarias ocasionan pérdidas económicas en los exportadores bolivianos, violando el tratado de 1904 que establece la obligación de otorgar a favor de Bolivia y a perpetuidad el más amplio derecho de tránsito comercial por su territorio y puertos del Pacífico. Dicho incremento de tarifas, en tanto no estén basadas en criterios técnicos que consideren variables como el tío de cambio, el precio internacional del combustible u otros, son inaceptables.

Asimismo el incremento en el costo del transporte debido al traslado de los lugares de operación para los minerales bolivianos a 35 kilómetros del puerto, significa un gasto extra en el flete. Cabe resaltar el carácter discriminatorio de dichas medidas que afectaron desproporcionalmente a las operaciones bolivianas a pesar de que constituyen solo 10 % de las operaciones mineras en dicho puerto.

También nos preocupa el cierre de parqueos y galpones para la carga boliviana y el uso obligatorio de nuevos container con nueva tecnología impuesta, cuyo costo correrá por el lado boliviano.

Todas estas medidas constituyen un obstáculo al comercio exterior y al desarrollo y una restricción al libre tránsito de Bolivia en directa violación al Tratado de 1904 entre nuestros países.

A todo esto, se debe añadir que en una muestra poco coherente con la cultura del dialogo, el Gobierno de Chile decidió exigir visa a los pasaportes diplomáticos bolivianos, hecho que sin duda no podemos comprender dado que Bolivia promueve la cultura de la paz y el diálogo, una herencia de los pueblos indígenas de mi país.

En tal sentido reiteramos nuestro llamado para que dichas medidas sean solucionadas.

Gracias, Presidenta.

D. Nicaragua⁷

Buenas tardes. Muchas gracias, Señora Presidenta.

Esta delegación oficial desea hacer constancia de la buena voluntad, flexibilidad y espíritu constructivo de la República de Nicaragua en todas las etapas de negociación de los documentos propuestos en el marco de este 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo que se celebra acá en Nairobi.

Esta delegación también deja constancia del respeto de Nicaragua a las reglas de procedimiento de la UNCTAD, tal como pudieron comprobar las presidencias. Las posiciones oficiales de Nicaragua fueron argumentadas jurídicamente, con respeto y debidamente presentadas a todas las instancias de negociación, a la secretaría general y a

⁷ Transcription of statement made at the closing plenary meeting of the fourteenth session of the Conference on Friday, 22 July 2016.

las presidencias en tiempo y forma. Lamentablemente, las posiciones soberanas de Nicaragua sobre el denominado Acuerdo de París, el cual rechazamos por razones morales y científicas, no fueron consideradas. Incluso, hubo bloqueo para debatirlas y, por tanto, tampoco fueron incluidas en los textos finales.

Nicaragua no adoptó el Acuerdo de París en la CP 21. Nicaragua no firmó y no firmará el Acuerdo de París. Es importante recordar que el Acuerdo de París no ha sido debatido y aprobado en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El Acuerdo de París no fue adoptado por consenso, no ha sido firmado por consenso y solamente 19 países lo han ratificado. Por tanto, es inaceptable, ya que no tiene ninguna validez jurídica. Hay suficiente evidencia científica de que el Acuerdo de París no frenará el alza de la temperatura global promedio a 2° C y mucho menos lograría la estabilización a 1.5°. El resultado de las INDC (en inglés) —Contribuciones Nacionalmente Determinadas Intencionales— presentadas en 2015 es de 55 gigatoneladas adicionales de dióxido de carbono equivalentes para el año 2030. Eso, en una realidad científica, nos lleva a una trayectoria segura de 2.7° C a 3.5° C. Tomando en cuenta que este es un promedio mundial, esto nos lleva en la realidad a incrementos catastróficos de 4° C a 6° C en los países tropicales y en vías de desarrollo, siendo los más vulnerables al cambio climático.

Por todo lo anterior, esta delegación oficial de Nicaragua, en ejercicio de sus plenos poderes, comunica a las presidencias y a la secretaría general de esta Conferencia que la República de Nicaragua ha tomado la firme decisión soberana de no acompañar ninguno de los documentos que sean productos de la UNCTAD XIV. Esta declaración debe quedar incorporada en el acta de esta Conferencia.

Por último, hacemos un llamado a esta Conferencia respetuosamente a reflexionar sobre la importancia de actuar en base al derecho internacional y a su propio reglamento para que sus resultados puedan ser más equilibrados, transparentes y justos.

Gracias, Señora Presidenta.

Anexo III

Lista de eventos

Eventos previos a la Conferencia

- Comité Preparatorio de la XIV UNCTAD: Primer encuentro con representantes de la sociedad civil y el sector privado (Ginebra, 6 de abril)
- Comité Preparatorio de la XIV UNCTAD: Segundo encuentro con representantes de la sociedad civil y el sector privado (Ginebra, 26 de mayo)
- Foro Mundial sobre los Productos Básicos: Ceremonia de apertura; Sesión inaugural; Del contenido local a la creación de valor compartido en las industrias extractivas; El entorno cambiante de la diversificación de las exportaciones (Nairobi, 15 de julio)
- Foro Mundial sobre los Productos Básicos: Vincular las explotaciones agrícolas familiares a los mercados; Sesión especial: El papel del gas natural en la transición hacia la consecución de la energía sostenible para todos en África; Mesa redonda ministerial: El desarrollo impulsado por los productos básicos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en África; Discurso de clausura (Nairobi, 16 de julio)
- Foro de la Sociedad Civil: Ceremonia de apertura; Retos y oportunidades en el multilateralismo (Nairobi, 15 de julio)
- Foro de la Sociedad Civil: Promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible; Promoción de la transformación de la estructura económica; Contribución a la Agenda 2030 (Nairobi, 16 de julio); Sesión privada (Nairobi, 17 de julio)
- Reunión Ministerial de los Países en Desarrollo Sin Litoral (Nairobi, 16 de julio)
- Reunión Ministerial de los Países Menos Adelantados (Nairobi, 16 de julio)
- Reunión de altos funcionarios del Grupo de los 77 (Nairobi, 16 de julio)
- 14ª Reunión Ministerial del Grupo de los 77 y China (Nairobi, 17 de julio)
- Evento previo al Foro Mundial de Inversiones: taller de promoción y facilitación de las inversiones (Nairobi, 17 de julio)

Eventos en el marco de la Conferencia

- XIV UNCTAD: Ceremonia inaugural y sesión plenaria de apertura (17 de julio)
- Cumbre de Dirigentes Mundiales y Mesa Redonda de Directores de Organismos (18 de julio)
- Comité Plenario: Sesión plenaria de apertura, sesiones privadas, sesión plenaria de clausura (18 a 22 de julio)
- Debate general (18 a 21 de julio)
- Evento de alto nivel: Consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Oportunidades y retos (18 de julio)
- Evento de alto nivel: Transformación de las economías para favorecer el crecimiento sostenible e inclusivo (19 de julio)

- Evento de alto nivel: Fomento de la resiliencia económica en favor de los más vulnerables (19 de julio)
- Evento de alto nivel: Fortalecimiento de las políticas públicas para favorecer el dinamismo y la inclusividad de los mercados (20 de julio)
- Evento de alto nivel: Promoción de un entorno mundial que genere prosperidad para todos (20 de julio)
- Evento de alto nivel: Utilización de la innovación como factor impulsor del desarrollo sostenible (21 de julio)
- Evento de alto nivel: Fomento de la transformación estructural de África (21 de julio)
- Evento de alto nivel: Serie de sesiones de nivel ministerial del Foro de la Juventud (21 de julio)
- Sesión plenaria de clausura: Aprobación de la declaración ministerial (21 de julio)
- XIV UNCTAD: Ceremonia de clausura (22 de julio)

Otros eventos

- Mesa redonda ministerial: ¿Hacia dónde se dirige el sistema de comercio multilateral? (18 de julio)
- Mesa redonda ministerial: Liberar el potencial del comercio electrónico para el desarrollo (18 de julio)
- Mesa redonda ministerial: Eliminación de obstáculos al comercio – costos comerciales, convergencia regulatoria e integración regional (19 de julio)
- Mesa redonda ministerial: Un mundo sin países menos adelantados – hacia un marco mejorado que facilite la transformación estructural para que los países menos adelantados puedan salir de esa categoría (19 de julio)
- Mesa redonda ministerial: Hoja de ruta para la recuperación – perspectivas de desarrollo económico del Territorio Palestino Ocupado mediante la eliminación de los obstáculos al comercio y al desarrollo (19 de julio)
- Mesa redonda ministerial: Las mujeres como agentes del cambio económico – pequeñas explotaciones agrícolas, seguridad alimentaria, modernización de la agricultura y diversificación de la economía rural en los países menos adelantados (19 de julio)
- Mesa redonda ministerial: Mecanismos de cooperación Sur-Sur para hacer frente a la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia – integración regional y monetaria y financiación innovadora (19 de julio)
- Mesa redonda ministerial: Empoderamiento de los consumidores y fomento de la competencia para transformar los mercados (20 de julio)
- Mesa redonda ministerial: Cómo escapar de la trampa del ingreso medio (20 de julio)
- Mesa redonda ministerial: Más allá de las situaciones de emergencia – creación de oportunidades en los países de origen y tránsito de migrantes (20 de julio)
- Mesa redonda ministerial: La pregunta del billón – ¿cómo se puede reactivar la expansión del comercio y de la producción? (20 de julio)
- Mesa redonda ministerial: Reevaluación de la sostenibilidad de la deuda en la economía mundial contemporánea – riesgos, vulnerabilidades y opciones de política (20 de julio)

- Mesa redonda ministerial: El transporte sostenible para la Agenda 2030: reactivación de las arterias del comercio mundial (21 de julio)
- Mesa redonda ministerial: Fomento de la economía verde mediante el comercio, la inversión y la innovación (21 de julio)
- Mesa redonda ministerial: Dificultades políticas para la globalización – ¿estamos llegando al final de la era de la globalización, tal como la conocemos? (21 de julio)
- Mesa redonda ministerial: Un comercio (más) favorable para África y los países menos adelantados – cómo hacer que el comercio sea inclusivo y favorezca a los pobres (21 de julio)
- Foro Mundial de Inversiones (18 a 21 de julio): Ceremonia de inauguración y Foro de Líderes Mundiales sobre Inversiones, recepción de apertura, ceremonia de entrega de los Premios a la Promoción de las Inversiones 2016; Almuerzo de líderes – 12ª reunión del Consejo Consultivo de Inversiones; Conferencia Tripartita de Alto Nivel sobre la Promoción de la Inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible; Conferencia de Alto Nivel sobre los Acuerdos Internacionales de Inversión; Desayuno de intermediación de alto nivel para Directores Ejecutivos; Promoción de la inversión en el desarrollo urbano; Diálogo Ejecutivo de las Bolsas de Valores Sostenibles sobre las Finanzas Verdes; Mesa redonda de alto nivel sobre la inversión y el fomento de la empresa; Almuerzo de trabajo: Acceso a los medicamentos en África; Invertir en África Oriental; Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes; Desarrollo del sector privado y diálogo de género, ceremonia de entrega de los Premios a la Mujer Empresaria 2016
- Foro de la Sociedad Civil (continuación, 18 a 21 de julio): Eventos paralelos – Retos y oportunidades en el multilateralismo para el comercio y el desarrollo; Pleno; Finanzas y deuda; La mujer en el comercio y el desarrollo; Transformación estructural; Crecimiento y desarrollo incluyentes; y Contribución de la sociedad civil a la Agenda 2030; Ceremonia de clausura
- Foro de la Juventud (18 a 21 de julio): Seminario privado oficioso; apertura; sesiones privadas
- Foro Mundial de Servicios (21 de julio): Los servicios de infraestructura como factores clave de la Agenda 2030; Facilitación del comercio de servicios; Promoción del turismo como motor de crecimiento inclusivo y desarrollo sostenible en África
- Lanzamiento de la iniciativa de Comercio Electrónico para Todos (18 de julio)
- La vida después de la adhesión a la Organización Mundial del Comercio: Lanzamiento de la estrategia de apoyo posterior a la adhesión (19 de julio)
- Unidos en la acción: Sesión de información sobre un fondo fiduciario de donantes múltiples para el Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva (19 de julio)
- Del comercio a unos medios de vida sostenibles y creativos: Biodiversidad y diseño, seguido de un espectáculo de moda (19 de julio)
- Foro posterior a la adhesión: Maximizar los beneficios de la pertenencia a la Organización Mundial del Comercio – mejores prácticas sobre el período posterior a la adhesión, lecciones aprendidas de 36 adhesiones finalizadas (19 de julio)
- Medición de la cooperación Sur-Sur y presentación de información al respecto: Manera de aprovechar la contribución de la cooperación Sur-Sur para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (19 de julio)

-
- Últimos avances en los esfuerzos de integración regional de la Organización de Cooperación Islámica y repercusiones en la inversión extranjera directa (19 de julio)
- Mejores prácticas para la competencia en África (20 de julio)
- Papel de las políticas de competencia en la integración regional. Los casos de África y América Latina (20 de julio)
- ¿Qué hará falta para ayudar a los países menos adelantados a conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible? (20 de julio)
- Comercio ilícito: Nueva asociación mundial para hacer frente a una amenaza creciente (20 de julio)
- Cooperación para el desarrollo basada en pruebas y gestión de la cooperación Sur-Sur y triangular en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (20 de julio)
- Desayuno de trabajo sobre las mejores prácticas para la competencia en África (20 de julio)
- Mercados transparentes para las inversiones en energía sostenible: opciones de políticas para las estrategias de inversión en energía sostenible (20 de julio)
- Actividad de formación de la UNCTAD, el Mercado Común para África Oriental y Meridional, la Comunidad de África Oriental y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo sobre las medidas no arancelarias; lanzamiento del programa de apoyo de la UNCTAD a las medidas no arancelarias para las negociaciones de la Unión Africana sobre una zona de libre comercio continental (20 de julio)
- Certificación electrónica: La medida de facilitación del comercio (21 de julio)
- Aprendizaje electrónico: Desarrollo de aptitudes a grandes pasos (21 de julio)
- Lanzamiento del *Informe sobre el desarrollo económico en África 2016* (21 de julio)
- Incorporación de la facilitación del comercio en la corriente general de acción en favor de la integración regional (21 de julio)
- Presentación de un libro: *Rethinking Bilateral Investment Treaties: Critical Issues and Policy Choices* (21 de julio)
- Aprovechamiento de la economía azul en favor del crecimiento económico y el desarrollo sostenibles (21 de julio)

Anexo IV

Asistencia⁸

1. Estuvieron representados en la Conferencia los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Afganistán	Eritrea
Alemania	Eslovaquia
Angola	España
Arabia Saudita	Estados Unidos de América
Argelia	Estonia
Argentina	Etiopía
Australia	Federación de Rusia
Austria	Fiji
Azerbaiyán	Filipinas
Bahamas	Finlandia
Bahrein	Francia
Bangladesh	Gambia
Barbados	Ghana
Belarús	Granada
Bélgica	Grecia
Benin	Guatemala
Bhután	Guinea
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Guinea Ecuatorial
Botswana	Haití
Brasil	Hungría
Brunei Darussalam	India
Burkina Faso	Indonesia
Burundi	Irán (República Islámica del)
Camboya	Irlanda
Camerún	Israel
Canadá	Italia
Chad	Jamaica
Chile	Japón
China	Kazajstán
Chipre	Kenya
Colombia	Kuwait
Comoras	Lesotho
Congo	Letonia
Costa Rica	Liberia
Côte d'Ivoire	Lituania
Croacia	Luxemburgo
Cuba	Madagascar
Djibouti	Malasia
Ecuador	Malawi
Egipto	Malí
El Salvador	Marruecos
Emiratos Árabes Unidos	Mauricio

⁸ La lista de participantes figura en el documento TD(XIV)/INF.1.

Mauritania	Rwanda
México	Santa Lucía
Mozambique	Senegal
Myanmar	Serbia
Namibia	Seychelles
Nepal	Sierra Leona
Nicaragua	Singapur
Níger	Somalia
Nigeria	Sri Lanka
Noruega	Sudáfrica
Nueva Zelandia	Sudán
Omán	Sudán del Sur
Países Bajos	Suecia
Pakistán	Suiza
Panamá	Suriname
Papua Nueva Guinea	Swazilandia
Paraguay	Tailandia
Perú	Tayikistán
Polonia	Togo
Portugal	Túnez
Qatar	Turquía
Reino Unido	Uganda
República Centroafricana	Uruguay
República Checa	Vanuatu
República de Corea	Venezuela (República Bolivariana de)
República Democrática del Congo	Viet Nam
República Democrática Popular Lao	Yemen
República Dominicana	Zambia
República Unida de Tanzania	Zimbabwe
Rumania	

2. Participaron en el período de sesiones representantes del siguiente miembro de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo:

Santa Sede

3. Participaron en el período de sesiones representantes del siguiente Estado observador no miembro de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo:

Estado de Palestina

4. Estuvieron representadas en la Conferencia las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Banco Africano de Desarrollo
 Banco Islámico de Desarrollo
 Centro del Sur
 Comisión Económica de Eurasia
 Comité Permanente Intergubernamental de Transporte Marítimo
 Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
 Consejo de Cooperación Aduanera
 Fondo Común para los Productos Básicos
 Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
 Mercado Común para África Oriental y Meridional
 Organisation internationale de la francophonie

Organización de Cooperación Islámica
 Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
 Organización de Estados del Caribe Oriental
 Organización de los Estados Americanos
 Organización Internacional para las Migraciones
 Secretaría del Commonwealth
 Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica
 Centroamericana
 Unión Aduanera de África Meridional
 Unión Africana
 Unión de Consejos de Armadores Africanos
 Unión Económica y Monetaria de África Occidental
 Unión Europea

5. Estuvo representada en la Conferencia la siguiente organización internacional de parlamentarios:

Unión Interparlamentaria

6. Estuvieron representados en la Conferencia los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC
 Comisión Económica para África
 Comisión Económica para Europa
 Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
 Comité de Expertos en Administración Pública
 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
 Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
 Departamento de Gestión
 Departamento de Información Pública
 Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias
 Departamento de Seguridad
 Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
 Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
 Fondo de Población de las Naciones Unidas
 Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
 Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra
 Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi
 Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
 Oficina del Asesor Especial para África
 Oficina Ejecutiva del Secretario General
 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
 Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
 Programa Mundial de Alimentos

7. Estuvieron representados en la Conferencia los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Corporación Financiera Internacional
 Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
 Fondo Monetario Internacional
 Grupo del Banco Mundial

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
 Organización Internacional del Trabajo
 Organización Marítima Internacional
 Organización Meteorológica Mundial
 Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
 Organización Mundial de la Salud
 Organización Mundial del Comercio
 Organización Mundial del Turismo
 Unión Postal Universal

8. Estuvieron representadas en la Conferencia las siguientes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por la UNCTAD:

Categoría general

Action Aid
 Centro de Investigación en Economía y Política
 Confederación Sindical Internacional
 Consumer Unity and Trust Society International
 Internacional de Servicios Públicos
 International Institute for Sustainable Development
 LDC Watch
 Medio Ambiente y Desarrollo en el Tercer Mundo
 Organización Internacional de Normalización
 Oxfam International
 Red de ONG Árabes para el Desarrollo
 Red del Tercer Mundo
 Red Europea sobre Deuda y Desarrollo
 Sociedad Internacional para el Desarrollo
 Village Suisse ONG
 World Association for Small and Medium Enterprises
 World Vision International

Categoría especial

Center of Concern
 Coopérative d'Épargne et de Crédit pour des Chrétiens Unis
 International Environmental Law Research Centre
 World Association of Investment Promotion Agencies

Acreditadas ante la XIV UNCTAD

Action communautaires pour le développement intégral
 African Forum and Network on Debt and Development
 African Women's Development and Communication Network
 African Youth Movement
 Agence de Coopération et de Recherche pour le Développement
 Amis des Étrangers au Togo
 Association for Women's Rights in Development
 Both ENDS
 Centre for Human Rights and Peace Advocacy
 Centre for International Governance Innovation
 Centro de Inversiones Internacionales
 Centro para el Diálogo sobre Políticas

Changemaker Noruega
Collectif des Femmes pour la Protection de l'Environnement et de l'Enfant
Compagnon d'Action Pour le Développement Familial
Concile Mondial de Congrès Diplomatiques des Aumôniers pour la Paix Universelle
des Droits Humains et Juridiques
Consejo Empresarial China-África
Consortium d'Appui aux Actions pour la Promotion et le Développement de
l'Afrique
Convention de la société civile ivoirienne
Debt Justice Norway
Fairtrade Africa
Financial Transparency Coalition
Fondation pour les Études et Recherches sur le Développement International
Foro de Asia y el Pacífico sobre la Mujer, el Derecho y el Desarrollo
Friedrich Ebert Stiftung
Fundación Global Infrastructure Basel
Global Network of Export-Import Banks and Development Finance Institutions
Hermanas de Nuestra Señora de Namur
IBON International
Institute of Economic Affairs
International-Lawyers.Org
Jubilee South Asia Pacific Movement on Debt and Development
Jubilee USA
Jubileo Alemania (Entwicklung braucht Entschuldung)
Juventud Estudiantil Católica Internacional
Kenya Debt Relief Network
Mkokoteni Aid Development Organization
Operación Medicamentos Antipalúdicos
Overseas Development Institute
Pan African Climate Justice Alliance
Reality of Aid Africa Network
Red Latinoamericana sobre Deuda, Desarrollo y Derechos
Research and Information System for Developing Countries
Réseau Intercontinental de Promotion de l'Économie Sociale et Solidaire
Sociedad EnaBanda
Southern and Eastern African Trade, Information and Negotiations Institute Kenya
Southern and Eastern African Trade, Information and Negotiations Institute Uganda
Summer Institute of Linguistic, Inc.
Tax Justice Network, África
Third World Network, África
Vision Welfare Group
World Action Fund
World Association of Investment Promotion Agencies
Xalgorithms Foundation
Youth for Human Rights Pakistan

Anexo V

Listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General

Lista A

Afganistán	Irán (República Islámica del)	República Centroafricana
Angola	Iraq	República de Corea
Arabia Saudita	Islas Marshall	República Democrática del Congo
Argelia	Islas Salomón	República Democrática Popular Lao
Bahrein	Israel	República Popular Democrática de Corea
Bangladesh	Jordania	República Unida de Tanzania
Benin	Kenya	Rwanda
Bhután	Kuwait	Samoa
Botswana	Lesotho	Santo Tomé y Príncipe
Brunei Darussalam	Líbano	Senegal
Burkina Faso	Liberia	Seychelles
Burundi	Libia	Sierra Leona
Cabo Verde	Madagascar	Singapur
Camboya	Malasia	Somalia
Camerún	Malawi	Sri Lanka
Chad	Maldivas	Sudáfrica
China	Malí	Sudán
Comoras	Marruecos	Swazilandia
Congo	Mauricio	Tailandia
Côte d'Ivoire	Mauritania	Timor-Leste
Djibouti	Micronesia (Estados Federados de)	Togo
Egipto	Mongolia	Tonga
Emiratos Árabes Unidos	Mozambique	Túnez
Eritrea	Myanmar	Turkmenistán
Etiopía	Namibia	Uganda
Fiji	Nepal	Vanuatu
Filipinas	Níger	Viet Nam
Gabón	Nigeria	Yemen
Gambia	Omán	Zambia
Ghana	Pakistán	Zimbabwe
Guinea	Palau	
Guinea-Bissau	Papua Nueva Guinea	
Guinea Ecuatorial	Qatar	
India	República Árabe Siria	
Indonesia		

Lista B

Alemania	Francia	Nueva Zelanda
Andorra	Grecia	Países Bajos
Australia	Irlanda	Portugal
Austria	Islandia	Reino Unido de Gran
Bélgica	Italia	Breña e Irlanda del
Canadá	Japón	Norte
Chipre	Liechtenstein	San Marino
Dinamarca	Luxemburgo	Santa Sede
España	Malta	Suecia
Estados Unidos de América	Mónaco	Suiza
Finlandia	Noruega	Turquía

Lista C

Antigua y Barbuda	Dominica	Paraguay
Argentina	Ecuador	Perú
Bahamas	El Salvador	República Dominicana
Barbados	Granada	Saint Kitts y Nevis
Belice	Guatemala	San Vicente y las Granadinas
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Guyana	Santa Lucía
Brasil	Haití	Suriname
Chile	Honduras	Trinidad y Tabago
Colombia	Jamaica	Uruguay
Costa Rica	México	Venezuela (República Bolivariana de)
Cuba	Nicaragua	
	Panamá	

Lista D

Albania	ex República Yugoslava de	Montenegro
Azerbaiyán	Macedonia	Polonia
Belarús	Federación de Rusia	República Checa
Bosnia y Herzegovina	Georgia	República de Moldova
Bulgaria	Hungría	Rumania
Croacia	Kazajstán	Serbia
Eslovaquia	Kirguistán	Ucrania
Eslovenia	Letonia	Uzbekistán
Estonia	Lituania	

Anexo VI

Lista de documentos⁹

TD/501	Programa provisional y anotaciones Nota de la secretaría de la UNCTAD
TD/501/Add.1	Organization of the work of the Conference Note by the UNCTAD secretariat
TD/502	Transmisión de la resolución aprobada por el Consejo de Ministros de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico por el Secretario General de la UNCTAD a la Conferencia
TD/503	Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo a la Conferencia Nota de la secretaría de la UNCTAD
TD/504	Comunicado ministerial de los países en desarrollo sin litoral
TD/505	Declaración de la Reunión Ministerial de los Países Menos Adelantados en la XIV UNCTAD
TD/506	Declaración de la Sociedad Civil a la XIV UNCTAD
TD/507	Declaración ministerial del Grupo de los 77 y China con ocasión de la XIV UNCTAD
TD/508	Reunión de alto nivel: Transformación de las economías para favorecer el crecimiento sostenible e inclusivo Resumen preparado por la secretaría de la UNCTAD
TD/509	Evento de alto nivel: Consecución de los objetivos de desarrollo sostenible: oportunidades y retos Resumen preparado por la secretaría de la UNCTAD
TD/510	Informe de la Comisión de Verificación de Poderes
TD/511	Evento de alto nivel: Fomento de la resiliencia económica en favor de los más vulnerables Resumen preparado por la secretaría de la UNCTAD
TD/512	Evento de alto nivel: Fortalecimiento de las políticas públicas para favorecer el dinamismo y la inclusividad de los mercados Resumen preparado por la secretaría de la UNCTAD
TD/513	Agradecimiento al Gobierno y el pueblo de la República de Kenya
TD/514	Evento de alto nivel: Fomento de la transformación estructural de África Resumen preparado por la secretaría de la UNCTAD

⁹ Los documentos mencionados están disponibles en el sitio web de la XIV UNCTAD (<http://unctad14.org>).

TD/515	Evento de alto nivel: utilización de la innovación como factor impulsor del desarrollo sostenible Resumen preparado por la secretaría de la UNCTAD
TD/516	Evento de alto nivel: Promoción de un entorno mundial que genere prosperidad para todos Resumen preparado por la secretaría de la UNCTAD
TD/517	Avance hacia un entorno económico mundial inclusivo y equitativo para el comercio y el desarrollo: Declaración del Foro de la Juventud
TD/518	Serie de sesiones de nivel ministerial del Foro de la Juventud de la XIV UNCTAD
TD/519	Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo acerca de su 14º período de sesiones
TD/519/Add.1	Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo acerca de su 14º período de sesiones, Adición 1, El Azimio de Nairobi
TD/519/Add.2	Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo acerca de su 14º período de sesiones, Adición 2, Maafikiano de Nairobi
TD/INF.47	Report of the first hearing with civil society and the private sector Geneva, 6 April 2016 Summary prepared by the UNCTAD secretariat
TD/INF.48	Report of the second hearing with civil society and the private sector Geneva, 26 May 2016 Summary prepared by the UNCTAD secretariat
TD/INF.49	Seventh Global Commodities Forum: Breaking the chains of commodity dependence Summary prepared by the UNCTAD secretariat
TD/INF.50	Ministerial round table: Unleashing the power of e-commerce for development Summary prepared by the UNCTAD secretariat
TD/INF.51	Ministerial round table: Lowering hurdles for trade – trade costs, regulatory convergence and regional integration Summary prepared by the UNCTAD secretariat
TD/INF.52	World Leaders Summit Summary prepared by the UNCTAD secretariat
TD/INF.53	Ministerial round table: Where next for the multilateral trading system? Summary prepared by the UNCTAD secretariat
TD/INF.54	Ministerial round table: A world without least developed countries – towards a better framework to assist structural transformation for least developed country graduation Summary prepared by the UNCTAD secretariat

TD/INF.55	Ministerial round table: Road map for recovery – economic development prospects of the Occupied Palestinian Territory through addressing obstacles to trade and development Summary prepared by the UNCTAD secretariat
TD/INF.56	Ministerial round table: Women as agents for economic change – smallholder farming, food security, agriculture upgrading and rural economic diversification in least developed countries Summary prepared by the UNCTAD secretariat
TD/INF.57	Ministerial round table: South–South mechanisms to tackle vulnerabilities and build resilience – the innovative use of regional financial and monetary integration Summary prepared by the UNCTAD secretariat
TD/INF.58	Ministerial round table: Empowering consumers to transform markets Summary prepared by the UNCTAD secretariat
TD/INF.59	Ministerial round table: Escaping the middle-income trap Summary prepared by the UNCTAD secretariat
TD/INF.60	Ministerial round table: Looking beyond emergencies – creating opportunities in migrant sourcing and transiting countries Summary prepared by the UNCTAD secretariat
TD/INF.61	Ministerial round table: The trillion dollar question – how to kick-start trade and output growth? Summary prepared by the UNCTAD secretariat
TD/INF.62	Ministerial round table: Reassessing debt sustainability in the contemporary economy – risks, vulnerabilities and policy options Summary prepared by the UNCTAD secretariat
TD/INF.63	Ministerial round table: Sustainable transportation for the 2030 Agenda – boosting the arteries of global trade Summary prepared by the UNCTAD secretariat
TD/INF.64	Ministerial round table: Fostering green economies through trade, investment and innovation Summary prepared by the UNCTAD secretariat
TD/INF.65	Ministerial round table: Making trade work better for Africa and the least developed countries – how to ensure that trade is inclusive and pro-poor Summary prepared by the UNCTAD secretariat
TD/INF.66	Ministerial round table: Political challenges to globalization – are we coming to the end of the era of globalization as we know it? Summary prepared by the UNCTAD secretariat
TD/INF.67	Civil Society Forum Summary prepared by the UNCTAD secretariat
TD/INF.68	World Investment Forum Summary prepared by the UNCTAD secretariat

TD/INF.69	Global Services Forum Summary prepared by the UNCTAD secretariat
TD/INF.70	Youth Forum Summary prepared by the UNCTAD secretariat
TD(XIV)/INF.1	List of participants
